

## **IMPORMOTOR S.A.**

RUC: 1791806530001

Ave. Quito entre Padre Solano y Luis Urdaneta - Telf: 042-304867 - Diagonal al SECAP

### **ACTA DE JUNA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORMOTOR S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de Marzo del dos mil trece siendo las 13h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida Quito # 0529 entre Padre Solano y Luis Urdaneta, Diagonal al SECAP, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **IMPORMOTOR S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora **GRACIELA VICTORIA BURGOS VERA**, por sus propios derechos, propietaria de 50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en un cien por cien con derecho a 50 votos; la señora **GISELLA CONSUELO BURGOS VERA**, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones 25% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en un cien por cien con derecho a 25 votos; la señora **GLORIA SOFIA BURGOS VERA**, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones 25% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en un cien por cien con derecho a 25 votos .

Preside la sesión el señor **CARLOS BURGOS MENDOZA**, y actúa como secretario de la Junta el señor **CARLOS FRANCISCO MORAN NAVARRETE**, quienes estando presentes, aceptan las designaciones.

El secretario de la junta, procede a formular la lista, anotará los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponda.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y revolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado el periodo económico del 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del comisario por el periodo económico del 2012.
3. Conocer y aprobar el informe del administrador por el periodo económico del 2012.
4. Resolver acerca de la demora de la liquidación de la Compañía Impormotor S.A.
5. El secretario una vez constatado el quórum reglamentario y se dé el cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, se declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Toma la palabra el presidente de la Junta el señor **CARLOS BURGOS MENDOZA**, y pone en consideración de que en cumplimiento con lo dispuesto en el art 292 de la Ley de Compañías, que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, el informe del administrador y el informe de comisario estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde el 31 de marzo del presente año, por lo que deliberan sobre el informe de comisario, el mismo que indica que la empresa ha cumplido con las normas estatutarias correspondientes a la creación de la compañía así como los controles internos, por lo que los accionistas por unanimidad aprueba el Informe del Comisario.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

## **IMPORMOTOR S.A.**

RUC: 1791806530001

Ave. Quito entre Padre Solano y Luis Urdaneta – Telf.: 042-304867 – Diagonal al SECAP

Los accionistas han revisado las cifras de los Estados Financieros, en donde se mantiene la pérdida acumulada desde 2011 por US\$ (3.295,00) al 31 de Diciembre del 2012. Indicando que se mantiene el nombramiento de Graciela Victoria Burgos Vera como la Liquidadora de la Compañía IMPORMOTOR S.A., según Resolución # SC.II.DJDL.G.10.0008887. Determinando que se va hacer el seguimiento del proceso de liquidación.

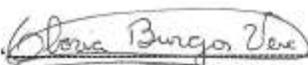
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:00 pm horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad: F) CARLOS NAPOLEON BURGOS MENDOZA, Presidente de la Junta de accionistas. F) CARLOS FRANCISCO MORAN NAVARRETE, Secretario de la Junta de accionistas.

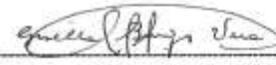
**CERTIFICO**, Que el acta antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso sea necesario.

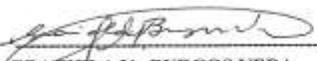
Guayaquil, 31 de Marzo de 2013 (16:00pm)

  
-----  
**CARLOS F. MORAN MENDOZA**  
F) SECRETARIO DE LA JUNTA

  
-----  
**CARLOS N. BURGOS MENDOZA**  
F) PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
-----  
**GLORIA SOFIA BURGOS VERA**  
F) ACCIONISTA / SOCIO

  
-----  
**GISELLA CONSUELO BURGOS VERA**  
F) ACCIONISTA / SOCIO

  
-----  
**GRACIELA V. BURGOS VERA**  
F) ACCIONISTA / SOCIO